# GANARON los URUGUAYOS


DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

# SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 216 Y CANGALLO 321 (1er. piso)
Santa Fe, DOMINGO 22 DE ENERO DE 1933
Suc. Rosario: Sarmiento 518
Año XXII — Nº. 7336


# SE DESCUBRIO un TUNEL QUE se DIRIGIA a la PENITENCIARIA NACIONAL

## HABIAN CONSTRUIDO UN TUNEL QUE SALIA DESDE UNA CASA DE CALLE ALVAREZ 2773

### Y que se dirigía a la Penitenciaría Nacional. - Preparaban una evasión. - El túnel tenía ya 120 metros de largo. Faltaban pocos metros para llegar

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — En las últimas horas de esta tarde fué descubierto en la casa de calle Alvarez 2773, un tunel cuya trayectoria buscaba comunicación con la Penitenciaria Nacional.

Hasta el momento la excavación tenia una extensinó de 120 metros y un diámetro de 50 centimetros. Al descubrirse este importante hecho, concurrieron de inmediato al lugar el jefe de investigaciones Viancarlos y altos empleados policiales.

En la casa donde se descubrió el citado túnel, que se hizo un allanamiento, vive una hermana del chauffeur Mauro, que actuó en el asalto del Banco de Londres, en Las Flores, el cual estaba vinculado a la banda, de la que formaban parte los muertos en el allanamiento de Querandíes.

Parece que la evasión estaba resuelta para ayer, pues faltaban escasos metros para que el túnel llegara a la Penitenciaria Nacional, y a lo sumo demorarían hasta hoy o mañana para efectuarla, dado el poco tramo que faltaba para llegar.

## IRIGOYEN NO se HALLA POSTRADO en CAMA, PUES SU ESTADO GENERAL ES SATISFACTORIO

Bs. AIRES, 21. (Austral). — El próximo lunes, los médicos de Irigoyen conjuntamente con el Dr Landa, volverán a examinarlo.

Es probable que el martes se dé a conocer el anunciado boletín referente al estado de salud del paciente.

El informe será subscripto por cinco médicos. Entre tanto el régimen de vida del señor Irigoyen transcurre sin mayores alternativas, viéndose que a medida que pasa el tiempo es menor la gravedad advertida en el primer momento.

Aún cuando subsiste la afonia; el silencio obligado a que fué sometido favoreció mucho el proceso desinflamatorio de la laringe y cuerdas vocales.

Irigoyen no se halla postrado en cama, su estado general le permite estar levantado. Se pasa gran parte del día sentado en cómodas poltronas, atendiendo la lectura de la correspondencia y de los diarios y periódicos.

## LOS URUGUAYOS SE IMPUSIERON POR DOS GOALS A UNO EN EL MATCH DE ANOC. en MONTEVIDEO

### El goal argentino fué marcado por Guayta. - Las acciones fueron lucidas. Había más de 50 mil personas

MONTEVIDEO, 21. (Austral).— Esta noche en el Estadio Centenario se jugó el partido entre seleccionados representativos del football profesional de Buenos Aires, y el seleccionado uruguayo.

Los primeros en aparecer fueron los argentinos, y un minuto después los uruguayos. La acogida fué entusiasta, cordial y clamorosa, igual que si estuviera en juego un título valioso.

Cuando el juez Anibal Tesada llamó a los capitanes para proceder al sorteo reglamentario, podría calcularse en 50 mil las personas que ocupaban las amplias tribunas.

El sorteo fué ganado por el capitán argentino.

SE INICIA E LMATCH

MONTEVIDEO, 21. (Austral).— A las 22.10 horas comenzó la lucha, iniciando la ofensiva, los uruguayos. Habían pasado sólo 9 minutos del juego, cuando Haeberli marcó el primer tanto para los uruguayos.

A los dos minutos de iniciado el segundo tiempo el jugador argentino Guayta marcó el tanto del empate, a raíz de un córner de Zonaya que le permitió hacer un tiro de cerca.

El resto del partido se desarrolló sin mayores incidencias, siendo las acciones muy equilibradas; hasta que a los 21 minutos Piriz marcó el segundo tanto uruguayo, que fué el que determinó la victoria de éstos.

El match terminó así:

URUGUAYOS, 2.
ARGENTINOS, 1.

## PARAGUAY DESMIENTE QUE ESTE PREPARANDO GASES ASFIXIANTES PARA EL CHACO

ASUNCION, 21 (Austral) — La cancillería paraguaya ha dado hoy a la publicidad la siguiente información:

"Se han dado instrucciones al Dr. Caballero de Bedoya para que desmienta absolutamente ante la Sociedad de las Naciones el comunicado de la cancillería boliviana que dice que el Paraguay prepara gases asfixiantes.

"Se trata seguramente de precutar algun nuevo acto de barbarie boliviana como represalia".

## EL FORTIN NANAWA HA SIDO ATACADO POR LOS BOLIVIANOS, SIENDO RECHAZADOS con BAJAS

### La lucha fué reñida.- Bolivia atacó con apoyo de artillería y aviación. - En La Paz atribuyen éxito a sus fuerzas en los ataques

ASUNCION, 21. (Austral).— Informaciones extraoficiales llegadas hoy anuncian que los bolivianos iniciaron una serie de fuertes ataques, los que fueron rechazados por los paraguayos, quienes a la vez les infligieron gran cantidad de bajas. Los mismos fueron contra el sector de Nanawa.

COMUNICADO DEL M. DE GUERRA

ASUNCION, 21. (Austral).— Ha sido dado hoy el siguiente comunicado oficial por el Ministerio de Guerra:

"Cinco mil soldados bolivanos atacaron ayer el fortín Nanawa, con apoyo de la artillería y de una escuadrilla de aviación. Rechazamos victoriosamente todos los ataques, sufriendo el enemigo grandes bajas".

BOLIVIA SE ATRIBUYE EXITO EN LOS ATAQUES

LA PAZ, 21. (Austral).—Informaciones oficiales suministradas por el comando militar boliviano dan cuenta de que las fuerzas del altiplano han efectuado ataques en fortín Nanawa, derrotando a los paraguayos a quienes produjeron considerables bajas. Los combates fueron reñidos, pero favorables a Bolivia.

## SE PREPARAN HOMENAJES AL Dr. ROCA

En Vigo (España) — formó una comisión de agasajos

VIGO, 21. (Austral). Una comisión formada por los personajes más notables prepara una gran recepción en honor del vicepresidente de la república, doctor Julio A. Roca, quien va encabezando una misión especial de su país ante el gobierno de la Gran Bretaña.

El doctor Roca, con su comitiva, llegará a este puerto el 29 del corriente.

## SE DETUVO A UNA BANDA DE ASALTANTES QUE TENIAN UN VASTO PLAN DE ASALTOS

### Después de varios atracos a unas granjas japonesas, irían a M. del Plata donde se harían pasar por hacendados. Darían un golpe contra un club

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — La investigación de un hecho policial producido en Lomas de Zamora, dió lugar a que la policía de esa localidad descubriera a una banda que tenía un vasto programa de asaltos.

Los detenidos son Pedro Gómez, Germán Walker, Simón Cabrera y Antonio Barrionuevo. La serie de asaltos la tenían planeada primero contra unos granjeros japoneses de varias chacras de los alrededores.

Después de cometer esos atracos a los japoneses tenían planeado dirigirse a Mar del Plata, donde se harían pasar por ricos hacendados, esperando así la oportunidad de dar un golpe a uno de los Clubs donde se juega a la ruleta.

## EL AVIADOR FRANCES MERMOZ, HIZO ESCALA EN PELOTAS, POR LAS MALAS COND. ATMOSFERIC.

### Pensaba seguir directamente a Bs. Aires. - Reanudará su vuelo en la madrugada de hoy a la 1 hora

RIO DE JANEIRO, 21. (Austral). El aviador francés Mermoz, emprendió vuelo a las 7.15 horas de esta mañana.

Los pilotos abandonaron el hotel donde se alojaban a las 5.30 horas, trasladándose de inmediato al campo de aviación a los efectos de ver si estaba en condiciones de efectuar un buen decollaje el "Arc en ciel".

Pocos minutos antes de las 6 horas, Mermoz y Coussinet, hicieron funcionar los motores, comprobando que estaban en buenas condiciones. Casi en seguida subieron al avión. El informe de las oficinas meteorológicas del estadío, creen que en el camino serían sorprendidos por fuertes lluvias y vientos nordestes.

Alrededor del aparato se había establecido una guardia de policías que no permitían al público acercarse al aparato, manteniéndolo a una distancia de 15 metros.

A las 7.15 horas, Mermoz emprendió vuelo. Hacía un calor sofocante. Enfiló hacia el sud, después de dar una vuelta sobre el aeródromo.

SU PASO POR EL ESTADO DE PARANA Y P. ALEGRE

RIO DE JANEIRO, 21. (Austral). Mermoz volaba sobre el Estado de Paraná a las 9.30 horas, pues se recibió un mensaje de él, manifestando a la vez que su posición era de 26 grados 15 minutos latitud sur, y 47 grados longitud oeste, agregando que iba a 200 kilómetros por hora de velocidad.

Bs. AIRES, 21. (Austral). — Un comunicado dado por las oficinas de la Compañía Aeropostal, dice que Mermoz pasó a una velocidad de 300 kilómetros horarios sobre Porto Alegre, siendo las 14 horas del meridiano de Greenwich.

HIZO ESCALA FORZOZA EN PELOTAS

PELOTAS (Brasil). 21. (Austral) Debido a las malas condiciones atmosféricas, descendió en ésta el aviador francés Mermoz, quien tenía el propósito de seguir directamente a Buenos Aires.

El piloto manifestó al descender, que mañana a la madrugada reanudaría su vuelo, si es que el tiempo se lo permite. Mermoz saldría a la 1 hora.

## LA POLICIA BUS CA CON EMPEÑO AL ex SARGENTO GUDIÑOS, QUIEN SE CREE ESTA OCULTO EN Bs. As.

### Se han efectuado nuevas detenciones de personas que deben saber algo respecto a los explosivos secuestrados

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Prosiguió hoy la policía efectuando diligencias, respecto al hallazgo de bombas en la finca de calle César Díaz 2350.

Hoy se procedió a la detención de la esposa del ex-sargento que habitaba la finca en cuestión, como así a dos hijas de éste llamadas Rosa y Ermelinda, y a un hijo menor. De acuerdo a lo que informamos ayer, cuando se efectuó el alanamiento y secuestro se detuvieron a los dos hijos mayores y a unas personas que estaban de vista.

La policía, espera ahora detener a otros, pero guarda absoluta reserva respecto a estas diligencias.

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — Ayer la policía ha detenido además a Domingo Orestis y Pedro José Rodríguez, quienes fueron sorprendidos cuando golpeaban la casa del ex-sargento Gudiños, y miraban a todas partes, como temerosos de algo.

Se detuvo además a un albañil llamado Francisco Farruca, quien se sabe, tiene conocimiento de los explosivos secuestrados.

Las autoridades busca nahora con verdadero empeño al ex-sargento Gudiños, quién se cree está oculto en la casa de algun amigo en los alrededores de esta Capital.

## El Gral. Justo salió en yatch

Hará un paseo por las islas del Tigre

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — En las primeras horas de la tarde el Presidente de la República Gral. Justo se trasladó a la residencia presidencial de Olivos, para embarcarse minutos después en el yatch "Adhara", para hacer un paseo por las islas del Tigre.

Lo acompañan su esposa y sus edecanes naval y militar.

## La cancillería argentina y el conflicto

ENTRE PERU Y COLOMBIA

MAR DEL PLATA, 21 (Austral) — Interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas acerca de los rumores circulantes de una intervención argentina para procurar la soluciнó pacífica del conflicto entre el Perú y Colombia; nos expresó que la cancillería argentina sigue con interés el movimiento pacifista que se desarrolla, pero que hasta el momento no ha tomado ninguna intervencinó en el asunto.

## Continúa reunida la Junta Reorganizadora

DEL RADICALISMO ANTIPERSONALISTA

BUENOS AIRES, 21 (Austral) — En la sala del Congreso continúa reunida la Junta Reorganizadora del radicalismo antipersonalista integrada por los legisladores nacionales de esa tendencia.

Concurrieron varios delegados de la Capital Federal y provincias para adherirse a la reorganización.

## El conflicto entre Perú y Colombia

Preparativos guerreros — La revisión de un tratado — Partida de fuerzas

MANAOS, 21 (Austral) — Para servir de combustible a la escuadrilla colombiana, han llegado hoy a ésta 8 mil barriles de petróleo.

El 22 batallón de infantería ligera partió con destino a Leticia.

MANAOS, 21 (Austral) — El diario "Oriente" en un comentario sobre el conflicto con el Perú, dice que lo que corresponde ahora es la revisión del tratado Salomón-Lozano, como única solución para Colombia.

Del departamento Loreto informan que se están efectuando importantes preparativos bélicos por parte de las fuerzas colombianas.

## Se estudiarán las deudas de guerra

A ese efecto el gobierno de Estados Unidos invitará a los países europeos

LONDRES, 21 (Austral) — Se anuncia con insistencia que Mac Donald y Balwin serán los que presidirán la misión que irá a Washington para discutir las deudas de guerra. El gobierno aun no ha recibido ninguna invitación oficial para concurrir para la discusión de esas deudas.

ROMA, 21 (Austral) — La decisión del gobierno de los Estados Unidos de invitar a los países europeos para discutir las deudas de guerra, ha causado excelente impresión en ésta, y los diarios se ocupan extensamente del asunto.

... concurran a solucionar, en 15 | mente.

# Se confirma lo que habíamos dicho sobre desequilibrio del presupuesto

## Nueva rebaja de sueldos

Desde que en la Legislatura, inició el estudio del presupuesto general de gastos de la provincia, sostuvimos que no habría equilibrio, como se decía en las esferas del gobierno. La economía de cuatro millones de pesos anunciada, hasta por el senador nacional doctor de la Torre, en el Congreso no existía.

Y no existía porque, como tantas otras veces, se habrá persistido en el error de no hacer figurar en los gastos las partidas reales y en cambio se inflaba el cálculo de recursos. Esa modalidad ha sido muy nuestra, muy argentina y los resultados son conocidos.

Los déficits se han sumado año tras año hasta llegar al caso de tener la provincia en la actualidad una deuda flotante de 42 millones de pesos, según se ha dicho oficialente. La modalidad de ocultar los gastos totales indispensables de la administración obligaba a la creación de un segundo presupuesto, el de los acuerdos de ministros, tan criticados, y con razón por todas las oposiciones y por cuantos entienden de economía y finanzas en la administración pública.

Pero en esta oportunidad ocurría algo, más desagradable; se sancionó el presupuesto para 1933 dejando afuera todos los gastos nuevos inherentes a la aplicación de la Constitución de 1921.

Ni los legisladores de la mayoría, ni los radicales que se sentaron en sus butacas como convidados de piedra hicieron notar esta anomalía.

¿A cuanto ascendía el presupuesto aprobado? En la planilla que sancionó la Cámara de Diputados, no se establecía. Estaban solamente los presuntos recursos, que se fijaban en 46.466.340 pesos, incluyendo las llamadas entradas extraordinarias entre las que se contaban la colocación de títulos, y 200.000 pesos de contribución nacional para ampliación del puerto de Cabotaje de Santa Fe.

A todo esto quedaban en el tintero, como decimos, los gastos sancionados mas tarde destinados a costear los nuevos organismos judiciales, la administración de sanidad, cárcel de Coronda, integración de la Legislatura, creación de puestos policiales y otros.

No había, pues, tal presupuesto aprobado como debiera ser, como no hay los que corresponden al Consejo de Educación y Bancos. Además se dictaron una serie de leyes especiales que aumentarán considerablemente las salidas, si se cumplen.

Estas anormalidades se han visto ahora, o se ha parado la atención recién en ellas, y entonces, lógicamnte se trata de salvarlas y se recurre al socorrido medio de dejar a mitad de gará al equilibrio buscado.
ración a los empleados públicos, con lo cual tampoco se lle-

Hemos dicho en otra oportunidad, y lo repetimos, que pueden cercenarse los grandes sueldos, los que excedan de 700 pesos, no dejando ninguno mayor de esa suma, pero esa medida sería solo un atenuante. Se ha debido empezar por no llegar a las creaciones que se han hecho, porque con ellas se elevan los gastos en no menos de cuatro millones de pesos anuales.

Y ahí está la situación sin salida de esta hora. Aumentar los impuestos es imposible; reducir los sueldos en proporción para cubrir tan elevada suma causará daños irreparables y protestas generales y sobre todo teniendo todavía un atraso de seis millones de pesos con los maestros. Todo un gravísimo problema de solución intrincada y que colocará al gobierno en delicada situación.

La decisión de poner en vigencia de inmediato la Constitución de 21, ser; un rasgo de energía cívica, pero de consecuencias graves para la economía pública.

La Legislatura, entonces, al ser convocada a sesiones extraordinarias para resolver la cuestión, tendrá que realizar maravillas para equilibrar estos desequilibrios y más el Ejecutivo al querer llevar a la prctica las leyes de gastos e impositivas.

Ha faltado previsión y ahora es difícil encaminar las cosas por donde debieran haber estado desde la primera hora en que los actuales gobernantes se hicieron cargo de la dirección de los negocios públicos.

## EN VARIOS EXPEDIENTES HA PRODUCIDO DICTAMENES EL FICAL DE ESTADO

### Pedido de personería jurídica. - Pago de honorarios. - Denuncia contra la C. de Fomento de Clucellas

En el pedido de concesión de la personería jurídica formulado por la Sociedad "Cooperativa Mutual Patronal de Venado Tuerto" el Fiscal aconseja que previamente se debe dar cumplimiento a la disposición del artículo 137 del Decreto Reglamentario de la Ley 9688, no pudiendo bajo ningún concepto ser eximida del depósito de $ 50000 exigidos por dicha Ley. Debe además dicha sociedad acompañar: copia del acta de fundación; copia del acta de la asamblea que eligió las autoridades actuales y copia del acta de la asamblea que aprobó los estatutos, todo debidamente autenticados. Igualmente deberá agregar en el capítulo "De las Asambleas", que dichas asambleas se convocaron por aviso en el Boletín Oficial con indicación en el orden del día de la fecha, hora y local en que las mismas se celebraran.

PEDIDO DE PAGO DE HONORARIOS—

En el pedido de pago de honorarios formulado por el señor Rafael Espino el Fiscal dictaminó en el siguiente sentido. "El decreto de fecha 10 de Mayo de 1899 no comprende a los Oficiales ejecutores cuyas retribuciones se hallan fijadas por el decreto de Julio 28 de 1925. De los informes de Receptoría se desprende que los juicios que el reclamante como Oficial Ejecutor siguió contra los señores Yriondo y Reynares no llegaron, por diversas causas, al resultado de obtener el cobro de los impuestos adeudados, en cuya virtud solicitó regulación estimada en ochenta y cinco pesos respectivamente. Que la intervención Fiscal en las regulaciones las exige el primer decreto para que por medio de los recursos legales obtenga la reducción de ellas a sus verdaderos límites. Que en el caso presente la resolución judicial que estimó los del reclamo carece de todo recurso. (art. 1213 del C. de Ptos. Cvls.). Que es evidente e indiscutible en este caso que la Provincia, como mandante debe abonar al señor Espino los honorarios que al no poder ser fijados de acuerdo a la reglamentación lo han sido en la única forma posible, estimación judicial, salvo acuerdo de partes, que no podría ser más beneficiosa a la Provincia. Que antes de encargarse al reclamante el cobro de los impuestos adeudados por los demandados, se debió tener en cuenta que en virtud de contrato, eran a cargo de la Provincia el pago de los mismos circunstancia ignorada por el señor Espino, no pudiéndose entonces sostener que deban ser a cargo de la demandada los honorarios del mandatario. Por lo expuesto opino, que se deben al demandante las sumas referidas, sino se le han retribuido en otra forma u oportunidad los servicios de referencia."

DENUNCIA CONTRA UNA COMUNA—

En la denuncia del vecino de Clucellas señor Crisóstomo Montenegro contra la Comisión de Fomento local, por haber expedido un recibo sin la estampilla correspondiente, el Fiscal dictamina expresando que: "Las Comisiones de Fomento son autónomas y solo pueden ser intervenidas en algunos de los casos especificados en el art. 27 de la Ley 1780; entre las cuales no se halla el denunciado, en cuya virtud aunque es exacta la denuncia y constituye una violación del art. 37 de la citada ley, el poder Central carece de jurisdicción para obligar a la Comuna a normalizar sus actos, opinando que se le debe comunicar la transgresión cometida y advertirle que es violatoria de la normas legales.

## El proyecto de canalización y rellenamiento del Salado

### POR LA CASA DE GOBIERNO

DELEGACION DEL CENTRO COMERCIAL

Concurrieron ayer a sus despachos el Gobernador de la Provincia doctor Molinas y sus Ministros doctor Fuano, Ingeniero Casella y doctor de la Vega.

C. COMERCIAL DE SANTA FE

Como anunciamos una comisión del Centro Comercial de Santa Fe, encabezada por su Presidente el señor Pedro Gomeiza, entrevistó al doctor Molinas a quien comunicaron la designación del señor Domingo Quaranta como miembro del jurí de patentes. También conversaron sobre la aplicación de los impuestos.

NOMBRAMIENTO

Ha sido designado por decreto de ayer, secretario de la Jefatura de Policía de San Justo al señor Fortunato García en reemplazo de J. Trilleur.

### La Dirección General de Navegación y Puertos estudia la faz técnica del proyecto del concejal D. Antonio Cañete

#### Oportunamente contestará la nota de la Intendencia

El proyecto del representante de la Unión Comunal en el seno del Concejo Deliberante entró ya en la faz práctica de realización, podríamos decir.

Ya informamos días pasados a nuestros lectores que la Intendencia había elevado a la Dirección General de Navegación y Puertos, a los efectos de su consideración, e rectificación basada en la experiencia técnica de la repartición oficial nacional, el anteproyecto confeccionado por el Departamento Municipal de Obras Públicas.

Hemos informado ayer que el ingeniero Repossini había acusado recibo de la nota de nuestro Lord Mayor y anunciaba pronta contestación a la consulta formulada desde Santa Fe, a la dependencia nacional que tiene a su cargo, misión tan importante cual es supervisión de todo lo que se relacione con la navegación y demás condiciones de los puertos.

Sabido es que el proyecto del concejal D. Antonio Cañete, cuya faz técnica ha interpretado con gran acierto el ingeniero Comin al formular el anteproyecto, alteraría los planes, actualmente a estudio, de la ampliación del puerto de cabotaje.

La iniciativa del señor Cañete — ya lo hemos dicho repetidas veces — está destinada por su magnitud y trascendencia a alterar la fisonomía de la parte sur y oeste de la ciudad.

Lógico es entonces que una empresa de tal importancia sea objeto de estudios concienzudos, antes de ser iniciada.

El proyecto de rellenamiento de los bajos del río Salado y su canalización, ha interesado no solamente a Santa Fe sino a toda la provincia.

Diversos diarios de los más importantes del país, se han hecho eco de la iniciativa del representante de la Unión Comunal y unánimemente se han expresado en una forma encomiástica, celebrando el acierto del autor de la iniciativa y haciendo resaltar los grandes beneficios que su realización importaría para nuestra ciudad.

Este nuevo paso hacia la terminación de los estudios preliminares a la ejecución de tan magna empresa, es el mejor indicio del interés que inspira a todos los funcionarios públicos, que por razones de los cargos que desempeñan, han debido intervenir en las tramitaciones preliminares.

El Departamento Ejecutivo y el de Obras Públicas, han demostrado estar bien compenetrados del valor práctico que representa para la ciudad, la realización del proyecto del concejal Cañete.

Por su parte, la Dirección G. de Navegación y Puertos presta al asunto el interés que él merece, lo que significa que estamos próximos quizás a la iniciación de los trabajos que demanda tan magna iniciativa.



Concejal Antonio Cañete, autor del proyecto de rellenamiento y canalización del Salado, que está a punto de convertirse en hermosa realidad para Santa Fe.

## INSPECTOR DE MUSICA DE LAS ESCUELAS

DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Siendo necesario fiscalizar en forma más eficiente, la enseñanza que se imparte en los Conservatorios de Música de la Provincia y que han obtenido el reconocimiento de sus estudios por el Gobierno, como así mismo la enseñanza de la música en las Escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, el Gobernador de la Provincia dictó ayer el decreto siguiente:

"Nómbrase con carácter ad honorem Inspector de Música para las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y para los conservatorios de música, que hayan obtenido el reconocimiento oficial de sus programas y planos de estudios, al actual Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Enseñanza Artística, Profesor de Música, don Severo J. Vicerich.

Art. 2o. — La Inspección de Escuelas Normales y Especiales, establecerá la forma en que el mencionado Inspector, desempeñará sus funciones".

## -EL FILM DE HOY-

### PACIFISMO BELICOSO

El mundo que necesitaría vivir en paz es constantemente sacudido por el espíritu bélico que anima a la gente que desearía evitar la guerra.

Cuantas Asociaciones, Ligas Internacionales y otros organismos por el estilo hay en el mundo con el fin exclusivo de evitar las guerras?

Sería difícil determinarlo. Hombres, mujeres y niños pacifistas formulan declaraciones antiguerreras. Oficialmente los gobiernos de todas las naciones, son pacifistas. Nadie quiere la guerra; pero en todos se mantiene el espíritu bélico que predispone a la violencia, principio general en que se basa la guerra.

Los aliados vencedores vencidos de la gran guerra, querían hacer imposible la repetición de la hecatombe bárbara que durante cuatro años asoló a Europa, cuyas consecuencias sufre hoy el mundo. Para ello no se les ocurrió nada mejor a los políticos de la época que quitarle las armas al enemigo; hundir su flota militar y rodearlo de obstáculos que al fin de cuentas no habrán servido para nada, frente al genio inventivo y al instinto defensivo de un pueblo.

En efecto: mientras todos los países se arman hasta los dientes hablando de paz, Alemania acaba de demostrar al mundo la capacidad creadora de sus técnicos navales y sin hablar tampoco de guerra; observando las limitaciones que le impuso ese montón de papel inútil que es el tratado de Versailles y todos los demás convenios antibélicos posteriores a aquél, ha creado la maravilla de un "acorazado de bolsillo" que es de un valor militar superior a las más modernas y poderosas naves de Inglaterra y Estados Unidos.

¿No se habla de paz?

El "Deutschland" — "acorazado de bolsillo" — es de 10 mil toneladas y no hay actualmente a flote ningun barco que tenga un radio de acción más amplio — 18 mil millas.

Esto de "acorazado de bolsillo" no sé si es que con él piensan los alemanes meterse todos los mares en la faltriquera o las naves probables enemigas al lado derecho de una chaqueta militar.

Motores Diessel de 50 mil H.P. extraordinariamente livianos — 8 kg. por cada H.P. en lugar de 50 — peso anterior de estos mismos aparatos.

Nueve automáticos cañones Krupp de 6 pulgadas montados en tres torres triples protegidas.

Ocho descargas por minuto, igual a venticuatro por torre.

Setenta y dos granadas de 105 libras por minuto.

Cuatro cañones semiautomáticos de 3.4 pulgadas antiaéreos.

Doce tubos lanza-torpedos.

¿Han contemplado ustedes alguna vez una lluvia de acero? En todo caso no hay que acercarse demasiado a este "acorazado de bolsillo" en tiempo de guerra.

¿De qué sirven las declaraciones pacifistas frente a estos alardes del genio de la destrucción?

Conferencia del desarme; limitación de armamentos; Congresos contra las guerras; asociaciones pro paz; declaraciones líricas de fraternidad universal. ¿Para qué sirve todo eso?

Solo las mujeres — y eso que no son muy pacifistas a veces — pueden hacer imposibles las guerras.

En Rosario ya hay unas cuantas que se proponen hacerlo. Al grito de ¡Viva la revolución social y abajo la guerra! han disuelto una reunión de mujeres también que trataban de allegar recursos que en forma más o menos directa, servirían para fomentar la guerra.

Solo si las mujeres quieren, perderán su eficacia los "acorazados de bolsillo" del tipo del "Deutschland".

## LAS CUESTIONES SOBRE LIMITES JURISDICCIONALES DE LAS COM. DE FOMENTO DE Esta PROVINCIA

### Han sido contempladas por el P. Ejecutivo, dándose un decreto por el M. de Fomento

Resolviendo los casos que se produzcan sobre límites jurisdiccionales de Comisiones de Fomento, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dictó ayer un decreto que dice así:

"Encontrándose en trámite diversos pedidos de creaciones de Comisiones de Fomento y de modificación de límites jurisdiccionales; correspondiendo, en todos esos casos, realizar un plebiscito entre los electores de las zonas a segregarse en cumplimiento de las disposiciones del artículo 140 de la Constitución Provincial reglamentadas en el decreto 113 de Fomento del 7 de Noviembre de 1932; y considerando:

Que de las zonas a segregar existen, a veces, únicamente tres electores inscriptos en el último padrón comunal, y realizar el plebiscito entre ellos desnaturalizarían el propósito de tal disposición constitucional; el Gobernador de la Provincia Decreta:

Art. 1o. — En los casos de anexiones o segregaciones el plebiscito a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Provincial y artículo 3o. del decreto reglamentario No. 113 de Fomento del año 1932, serán consultados los electores de los municipios interesados o de la zona a segregar, respectivamente, debiendo confeccionarse previamente los nuevos padrones que se utilizarán de acuerdo a las disposiciones de la ley 1780".

todos concurran a solucionar, en la | mente. | mente, por comisiones certificados

# Una actitud que no puede ser de maestras

## ¿Colazos de la política?

Todos los diarios han informado sobre la llegada a ésta, de una delegación de maestras rosarinas, la que visitó al gobernador y le hizo saber su discrepancia con las agremiaciones que están reclamando por el atraso de seis meses de sueldo al magisterio. Además, según las mismas informaciones, las visitantes se manifestaron satisfechas de la situación en que se encuentran, por cuanto el Ejecutivo hacía cuanto le era posible por satisfacer esa deuda, que llega a los 6.000.000 de pesos, según el señor ministro de Instrucción Pública, dado el estado de las finanzas provinciales.

El caso no puede ser más raro, más curioso, ni más sugestivo. Ver llegar a la Casa Gris, **espontáneamente** un grupo de maestras, pagando pasajes y hotel, desde Rosario, cuando sus colegas están careciendo hasta de calzado, para decir al primer magistrado que repudian el reclamo de los seis meses de sueldo atrasados y que están conformes con lo que ocurre... ¡hum! eso huele a manos interesadas.

¿No será un colazo de la política de lucha interna en que está empeñado el partido gobernante?

¿No se habrá organizado esa delegación — sin representar a nadie — y cuyos nombres de las componentes no se ha dado a conocer?

Dudamos que de los tres mil maestros que están sufriendo las consecuencias del atraso, haya quien **espontáneamente** adoptara tal actitud.

Por lo pronto, dentro del magisterio de esta ciudad, la protesta ha sido general, y a los mismos miembros del gobierno debe haberles causado desagradable impresión tal flexibilidad de espina dorsal.

El señor ministro del ramo ha dicho, sinceramente, que el gobierno adeuda seis millones de pesos al magisterio y ha descargado una parte de la responsabilidad en las municipalidades y comisiones de fomento que no entregan el porcentaje a que les obliga la ley, pero no ha pretendido siquiera considerar que el magisterio no tuviera razón en reclamar sus haberes.

Y a propósito de municipalidades y comisiones de fomento en mora. La ley dispone que cuando esas entidades no cumplan con el Consejo de Educación lo haga el Ejecutivo del 15 y 5 o/o que les corresponde a aquéllas por concepto de los impuestos de patentes y contribución directa que las oficinas fiscales recaudan.

De modo que si el Consejo no percibe esos recursos, es porque el Ministerio de Hacienda los retiene, aun cuando con ellos tampoco se regularizarían los pagos.

Pero esta es sólo una disgresión: lo que deseamos hacer resaltar es el anacronismo de esas maestras oficiosas en censurar a todo el gremio, por sus pedidos de pagos y tan conformes y plañidas para no necesitar sus sueldos de seis meses.

El Ejecutivo debiera tomar los nombres y hacerlos grabar en las puertas de las escuelas como ejemplo de... genuflexismo.

## CONCENTRACION DE AGRICULTORES EN LAS ROSAS

### Se realizará hoy. - Los motivos de la reunión

Para hoy se anuncia en la localidad de Las Rosas, una gran concentración agrícola en la que participarán numerosas seccionales de la Federación Agraria Argentina, los agricultores de la zona, los ganaderos y el comercio que se adhiera a los propósitos de los organizadores del acto.

El acto de referencia tiene por finalidad considerar en concentraciones generales agrícolas los problemas más inmediatos que afectan el desarrollo de la economía campesina con motivo de la depresión que se observa en todas las actividades comerciales y en especial modo en los diversos aspectos de la comercialización de la cosecha. Los bajos precios actuales, las condiciones generales de los contratos agrícolas, las restricciones de los créditos y todas las consecuencias que la crisis trae aparejada ha creado un ambiente en la campaña, favorable a los esfuerzos comunes para que todos concurran a solucionar, en la parte que pueda corresponderles, los efectos de la crisis.

La reunión de Las Rosas, según el propósito de sus organizadores, no será un mitin de protesta sino, todo lo contrario, la reunión de productores dispuestos a considerar la solución de los problemas que le son comunes. Sobre este particular, en la asamblea de referencia estarán representados numerosas actividades y dirigentes gremiales y agrarios para encauzar el debate y proponer las medidas necesarias que, en su oportunidad, se propondrán al gobierno nacional y al Congreso. El Ministerio de Agricultura ha designado un facionario que llevará la representación oficial del P. Ejecutivo de la Nación.

De Rosario partirá para Las Rosas, una nutrida delegación presidida por el presidente y secretario de la F.A.A., señor Esteban Piacenza y Guillermo Castellarin, respectivamente.

## UN CASO DE COMPETENCIA FUE RESUELTO AYER POR La CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL

### Es competente para intervenir en el juicio resuelto, el Juzgado de sección de Rafaela

La Cámara de Apelaciones en lo Civil se pronunció en el recurso de apelación interpuesto contra el decreto de fojas cinco de los autos caratulados "Eva Bassi de Fasolino", sobre embargo preventivo que se tramita por ante el Juzgado Civil Seccional de la ciudad de Rafaela.

La resolución dictada por la Cámara en este juicio, es la siguiente: 1. Declarar que en las presentes actuaciones es competente el Juzgado de Sección en lo Civil y Comercial de Rafaela.

2. —Ordenar se trabe el embargo en la extensión solicitada.

En los considerandos de esa resolución la Cámara establece: Que el embargo solicitado se motiva en la acción de divorcio contra don Luis Fasoli por su esposa. Que en relación a esa acción la medida conservatoria solicitada no puede considerarse sino como un incidente, por lo que la competencia del Juzgado aquo se evidencia con lo dispuesto en el artículo 12 del Código de P. Civiles y en la sección 4 de la Ley Orgánica donde expresamente, fijando la competencia del Juzgado acquo se establece (inciso 2) "de los juicios sobre venias suplementarias, divorcios o nulidad de matrimonios y de las cuestiones sobre el estado civil de las personas y sobre las inscripciones en el Registro Civil. Por último establece la Cámara que es, entendiéndolo así como, por otra parte, quedan mejor garantidos los derechos del cónyugo en casos como estos en que la mas leve delación suele ser fatal.

## CASA ROSADA

### Informaciones de la Presidencia y los ministerios nacionales

MINISTERIO DE JUSTICIA E I. PUBLICA

NOMBRAMIENTOS DE REGENTES

El P. E. ha dado a conocer en el día de ayer un decreto por intermedio del M. de Justicia e Instrucción Pública, nombrando: en el Juzgado de Paz y Oficina de Reg. Civil de Gral. Conesa (Río Negro). —Juez titular al actual juez suplente, señor Ramón J. Arbués, en substitución de don Francisco Navarro Sarmiento, cuya designación para ese cargo queda sin efecto, y en el Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Quehué (Pampa). — Juez titular, el señor Francisco Navarro Sarmiento, dejándose sin efecto la designación de don José M. Freyer Spangemberg en ese cargo, hecha por decreto de 26 de octubre de 1932.

INSTALACION DE TOMA DE AGUA Y BOCAS DE INCENDIO EN EL MUELLE DE PASAJEROS, EN Pto. CORRIENTES.—

El presidente de la república suscribió en la fecha un decreto, originado en el Departamento de O. Públicas, aprobando el proyecto y presupuesto de $ 4.786.46, preparado por la Dirección General de Navegación y Puertos, relativo a la instalación de tomas de agua y bocas de incendio en el muelle de pasajeros en Puerto Corrientes.

ORDENES DE PAGO. —

Con fecha de hoy fué firmada la orden de pago número 9, por pesos 2.000.000 a favor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para cubrir el déficit de explotación correspondiente al año 1932, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 (Art. 25) de la ley 11.671. (Presupuesto General de Gastos de 1933).

Asimismo se firmaron las órdenes de pago números 1, 2, 280 y 281 por $ 27.598., 80.302.99, 131.477 con 91, y 35.170.34, respectivamente, por provisiones certificados y suministro de energía eléctrica a las diferentes reparticiones del M. de O. Públicas.

GUERRA Y MARINA

DESIGNACIONES EN EL M. DE MARINA. —

Por el M. de Marina se dió a conocer en la fecha un decreto por el que se designa comandante del explorador La Rioja, al capitán de fragata, Carlos H. Sciurano; comandante del transporte América al teniente de navío Mario Doncel, comandante del destructor Córdoba, al teniente de navío Jorge E. Sciurano y comandante del rastreador M. 5 al teniente de navío Ramón L. Chretien.

NOMBRAMIENTOS. —

El P. E. dió a conocer en el día de ayer un decreto por el M. de Guerra nombrando secretario de la Comisión Permanente de Armamentos al teniente coronel Diego L. Mason.

—Profesor de Tiro y Armas de Táctica de la Escuela de Infantería, al Mayor Aníbal Suárez Girado.

—Jefe de la IIa. División del M. de Guerra, al teniente coronel Raúl R. Núñez.

—Director de la usina de Campo de Mayo, al Mayor José O. de Allende.

## El proyecto de ley orgánica escolar

La Comisión designad paor la Federación del Magisterio para el estudio del proyecto de Ley Orgánica Escolar, realizó en el día de ayer, su segunda sesión, tratándose el capítulo que refiere a la jubilación del personal del magisterio. Informa sobre este asunto el señor José Luis Vildoza.

Tratado en general y en particular el asunto, queda terminado su estudio y se resuelve continuar con los demás puntos del proyecto, en la sesión a realizarse el próximo lunes 23

# Realizóse anoche la asamblea organizada por el Centro Empleados de Comercio

## El Diputado Nacional F. P. Leirós pronunció una conferencia que fué escuchada con vívo interés

### Representantes de diversos gremios y de los maestros de Santa Fe y Córdoba, hicieron uso de la palabra

En la sala del cine "Colón" se realizó anoche la anunciada asamblea organizada por el Centro de Empleados de Comercio de la provincia y de esta ciudad, con la adhesión de 19 gremios.

Abrió el acto el presidente del C. de Empleados de Comercio, Rogelio Pérez, quien dió lectura al manifiesto firmado por la Federación de Empleados de Comercio de la provincia de Santa Fe, Centro Unión Empleados de Comercio, y con la adhesión de los gremios siguientes: U. Ferroviario F.C.C.N., Sindicato de Panaderos, U.O.L., U. Ferroviaria F.C.S.F., Centro Unión Gremial de Chauffeurs, Asociación del Magisterio, La Fraternidad F.C.C.N., y de la Unión Ferroviaria del F.C.C.A.

Este manifiesto está dirigido a la clase trabajadora, por el cumplimiento de las leyes obreras y por un mejor régimen fiscal, y por el derecho gremial. Sobre estos temas hablaron los oradores de anoche.

A continuación hizo uso de la palabra el representante de la U. Obrera Local, Ramón Vázquez, quien se refirió al problema económico en que nos vemos avocados, y al problema de la desocupación, que avanza a pasos agigantados. También citó las leyes nacionales, que como las del sábado inglés, sólo benefician a los empleados de comercio y no a los obreros y jornaleros que cobran por día.

Por último se refirió a la guerra del Paraguay y Bolivia, teniendo palabras para los obreros, en el sentido de que deben combatirlo como a toda otra que se produciera en el mundo.

Luego habló el Presidente de la Federación de Maestros de Córdoba, Francisco Demauro. Este circunscribió su disertación a la misión de los maestros frente a los regímenes y a lo sgobiernos, cuando éstos no realizan la obra gubernativa que sería de desear. Dejó sentado en la asamblea la solidaridad amplia de los compañeros de Santa Fe, de los maestros de la provincia de Córdoba. El Secretario de la Federación de Empleados de Comercio, Ramón Varela, dijo que venían a protestar porque el gobierno no cumple las talsa extranjeras. La lucha de los trabajadores debe dirigirse contra esa falta de cumplimiento.

El representante de la Asociación del agisterio, Luis Eliggi habló a continuación refiriéndose a la situación de los maestros de Santa Fe, quienes bregarán siempre por que el gobierno respete sus derechos. Dijo que los maestros, obreros y estudiantes deben luchar solidariamente por sus necesidades comunes.

Agregó que la lucha de los maestros era contra todos los gobiernos que no supieron cumplir nunca con el magisterio.

En nombre del Sindicato de Mozos de Cafés habló M. Prado, haciendo público la solidaridad de ese gremio con todos los trabajadores.

EL DIPUPUTADO NACIONAL F. PEREZ LEIROS

El diputado nacional F. Pérez Leirós, gran defensor de la clase trabajadora, dirigió luego la palabra.

Inició su disertación, felicitándose de que dos docenas de gremios de Santa Fe se hayan puesto de acuerdo para que en la asamblea realizada anoche se expusiera su protesta común.

La legislación del trabajo no es un regalo de los gobiernos, es la consecuencia de la lucha realizada por los trabajadores.

Los gobiernos no hacen cumplir las leyes de los trabajadores, por cuyo motivo se oye la protesta de los mismos organizados o desorganizados. Denunció al gobierno de Santa Fe como culpable de las violaciones que sufren las leyes obreras y por las medidas que se adoptan, perjudicando a la clase obrera y favoreciendo a los patrones.

Se refirió luego a la ley de amparo a la mujer y al niño, que fué creada con el objeto de favorecerlos.

Citando esa ley y la legislación obrera incipiente actual de la república, dijo que las leyes son buenas o malas, según la conciencia de los trabajadores, agregando que cuando esa ... yes son malas, sino que son malas también los que las hacen y no les hacen, ya que gran parte de los trabajadores no saben defender sus derechos.

Luego se refirió al problema de la guerra, preguntando qué harían los trabajadores; si ellos concurrían a ella acatando órdenes. Es este un problema de difícil solución que se resolverá cuando todos los hombres del mundo sepan que su lugar está en el hogar, distinguiéndose en esta forma el régimen capitalista.

Vertió después, su concepto sobre la desocupación del mundo, informando que en aquellos países, donde la industrialización está más adelantada es donde existen más desocupados, lo cual se debe, únicamente a que la técnica va reemplazando el trabajo del hombre. En nuestro país, donde existen cerca de 500.000 desocupados, el gobierno no se reocupa de resolver ese problema y en lugar de disminuirlo se le acrecienta. Los grandes "financistas" argentinos la única solución que encuentran es la disminución de los salarios, con lo cual en realidad se agrava el problema de la desocupación.

Más adelante habló de los impuestos.

Según la estadística oficial, cada habitante de la nación paga $ 67 anuales, habiendo casos en que pagan hasta un peso diario. El gobierno saca con más habilidad de los bolsillos del pueblo una cantidad de dinero, disminuyendo los salarios de los obreros. A fin de confirmar sus palabras dió lectura de lo que pagan ahora los habitantes en concepto de impuestos, y los que se abonaban antes del gobierno actual y del provisional.

Luego de citar la incapacidad del gobierno nacional y de la enormidad que se debe pagar al fisco como gravámenes a artículos de primera necesidad, terminó con las palabras siguientes: ... los hombres, hablada o escrita, que la acción de las mujeres na de caer en el vacío. Antes eran unos cuantos locos los que levantaban tribunas callejeras o venían a esta clase de actos a explicar las causas que ellos entendían, que comprendían que deseaban hacer comprender a los demás. Hoy el número de locos ha aumentado tan extraordinariamente que el país está a punto de convertirse en un gran manicomio, para desdicha, para desgracia de los gobiernos, de los que explotan. No es locura, es la consecuencia del despertar obrero en la acción permanente y diaria de las masas asalariadas, para batir la bastilla capitalista, para hacer un mundo de más ...



EL DIPUTADO PEREZ LEIROS HACIENDO USO DE LA PALABRA. — PARTE DEL PUBLICO ASISTENTE AL ACTO

## DIRECTOR DE LA CARCEL DE CORONDA

FUE DESIGNADO EL DOCTOR A. FERNANDEZ DIAZ

El gobernador subscribió ayer el decreto por el cual se nombra Director de la Carcel de Coronda al doctor A. Fernández Díaz a quien le fuera ofrecido el cargo hace ya un tiempo prolongado.

El doctord Fernández Díaz se entrevistó ayer con el doctor Molinas con quien conversó sobre la pronta habilitación de la Cárcel de Coronda, la cual se halla ya terminada. Es propósito del gobierno que dicho establecimiento carcelario sea el único de la provincia con lo cual a más de ser suprimida la Carcel de Las Flores, igual medida se adoptará con la de la ciudad de Rosario.

Con esta medida el gobierno desea introducir nuevas economías al presupuesto de la provincia, estudiándose actualmente la forma en que será organizada la Carcel de Coronda para que pueda cumplir su misión en forma terminante.

## Aplicación de la Ley No. 2285 de Latifundios

LOS ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE LA MISMA EN EL D. GENERAL LOPEZ

Sobre la aplicación de la Ley de Latifundios número 2285, la Dirección de Estadística ha realizado estudios en el departamento General López, que es uno de los más importantes por ese concepto.

Ese estudio se realizó sobre un total de 15.012 propiedades, llegándose a la conclusión de que esa Ley solamente afecta a 82, es decir por cada 200 propiedades una. Las demás quedan en las mismas condiciones que en años anteriores.

## Los inspectores del Consejo General de Higiene

REALIZARAN UNA JIRA POR LOS DEPARTAMENTOS VERA Y G. OBLIGADO

El Consejo General de Higiene ha dispuesto que mañana salgan los inspectores de esa repartición a fin de realizar una jira por los departamentos General Obligado y Vera, con el objeto de constatar el estado sanitario de los mismos.

Regresó a esta el personal que realizó una jira por los departamentos de la costa, con la misión de dar instrucciones para combatir las enfermedades infecto contagiosas. Dicho personal elevó al Consejo el informe de la jira efectuada.

## El primer frigorífico construído en Sud América

### Se instaló en la Argentina, en Campana, en el año 1883. - Un valioso trabajo sobre la industria del frío en nuestro país

"El segundo jefe de la División del Contralor del Comercio de Carnes del Ministerio de Agricultura, ha dado a publicidad un importante trabajo relacionado con la industria del frío en nuestro país, completando una breve historia retrospectiva de los frigoríficos, empezando por el primero que se instaló en el pueblo de Campana el año 883, debido a la iniciativa de la empresa The River Plate Fresch Meat Co. Ltda. en cuyo mismo año se iniciaron los embarques de ovinos congelados para los mercados ... del extranjero.

La Argentina fué, pues, la primera nación de Sud América que ha practicado la industria del frío. Desde entonces hasta la fecha se han construído 22 establecimientos para faenar ganados vacunos, ovinos y porcinos, con grandes depósitos y cámaras de enfriamiento y congelación, habiéndose además, instalado en esta capital y en otras localidades del interior muchas fábricas para el comercio interprovincial y de exportación.

LA CAPACIDAD TOTAL DE LAS CAMARAS FRIGORIFICAS. —

La capacidad total de cámaras y depósitos de enfriamiento y congelación de los frigoríficos, asciende a 868.482 metros cúbicos, y pueden esos establecimientos faenar en conjunto, por jornada de ocho horas de trabajo, 23.010 vacunos, 67 mil 510 lanares y 8030 porcinos, o sea un total de 103.550 cabezas. Corresponde hacer notar que entre los frigoríficos figuran algunos, como el Anglo y el Swift de La Plata que por su capacidad diaria de faena de las tres especies de ganado se colocan entre los primeros del mundo.

El número de fábricas de elaboración de carnes y embutidos, bajo fiscalización sanitaria nacional, que poseen instalaciones frigoríficas asciende a 53, con una capacidad total de cámaras de 19.322 metros cúbicos.

260.000.000 DE PESOS INVERTIDOS EN ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS. —

Después de recordar que en el Puerto Nuevo de esta capital existe un gran depósito con instalaciones frigoríficas y cámaras de enfriamiento y congelación con una capacidad total de 5500 metros cúbicos, para el almacenamiento de toda clase de productos perecederos destinados tanto a la exportación como a la importación y consumo del país, estando las tarifas que cobra por sus servicios aprobadas por el Ministerio de Agricultura, el trabajo del señor Viacava ocúpase del valor de las instalaciones y del capital social de las compañías frigoríficas, el que de acuerdo con los últimos balances de las diversas empresas, asciende a la considerable suma de 250 millones de pesos.

De los 22 establecimientos, ocho pertenecen a compañías de capital norteamericano, cinco a entidades de capital británico y el resto a empresas formadas con capitales nacionales.

MONTO DE LAS ADQUISICIONES

Para demostrar la importancia económica que representa para la ganadería argentina, la industria frigorífica, bastará recordar el monto del capital invertido anualmente por las mismas en la adquisición de ganado que industrializan, con destino en su mayor parte a la exportación de carnes frías y congeladas.

El valor total de las operaciones realizadas durante 1931 por los 16 frigoríficos que operaron ese año fué de 347.412.580.81 pesos, distribuídos así: en ganado vacuno, 288.360.073.99 pesos; en ovino, 45.240.980.65 pesos, y en porcino, 13.811.512.17.

LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Con excepción de los pocos barcos de matrícula nacional cuya capacidad es de 262.701 pies cúbicos de cámara, o sea lo necesario para embarcar 3000 toneladas de carnes congeladas, el transporte marítimo de dichos productos ganaderos se efectuado en su mayor parte por barcos británicos equipados con amplias y modernas instalaciones, siendo el número de los mismos que llegan a puertos argentinos, estimado en 176 unidades, con una capacidad de cámaras frigoríficas de pies cúbicos de 41.158.771 pies cúbicos, o sea una capacidad total de transporte de carne de 400 mil toneladas.

Si se tiene en cuenta que el total de buques existentes en el mundo con instalaciones frigoríficas es de 1158, con una capacidad total de 119.112.432 pies cúbicos de cámaras, resulta que arriba a los puertos de nuestro país para transportar carnes el 34.5 por ciento del total de los espacios frigoríficos.

## Farmacias que estarán de turno desde hoy 22 hasta el 29 del corriente.

| | |
|---|---|
| BENET | 9 de Julio 1501 |
| EL CONDOR | San Martín 2472 |
| SELECT VIÑAS | Humberto 1º 2362 |
| AVENIDA | Avenida Freyre y Suipacha |
| MARELLI | Boulevard Gálvez 2444 |
| MODERNA | Boulevard Gálvez y Mitre |
| DEL OBRERO | Avenida General Paz y Encina |

Atenderán el servicio nocturno solamente las farmacias: "Marelli" y "Select Viñas" y permanentemente a llamado todas las noches, por recetas y medicamentos de urgencia todas las demás farmacias.

## La temperatura de ayer

Según datos suministrados por el Observatorio Metereológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, ayer se ha registrado la siguiente temperatura:

Máxima, 21 grados, 5 décimos.
Mínima, 33 grados, 2 décimos.
Barómetro, 54 milímetros.

## Choque entre comunistas y nac. socialistas

En Duseldorff — Resultó muerto uno de las tropas de asalto

DUSSELDORF, 21 (Austral) — Hoy se produjo una sangrienta refriega entre nacional socialistas y comunistas, al atacar éstos a un grupo de las tropas de asalto haciéndoles una descarga nutrida.

A consecuencia del mismo resultó muerto un nacional socialista.

## Bolivia dice que no ha usado balas dun-dun

DESMIENTE LA ACUSACION PARAGUAYA

LA PAZ, 21. (Austral). — El estado mayor boliviano comunica lo siguiente:

"El comando paraguayo ha lanzado la falsa afirmación de que el ejército boliviano ha empleado proyectiles dun-dun. El comando boliviano ... enérgicamente contra esta ...

## SE RECIBIO LA RESPUESTA DEL JAPON

En la Sociedad de las Naciones — Se considera inminente la ruptura

GINEBRA, 21. (Austral) — Extraoficialmente sabemos que el Japón ha enviado respuesta a la Sociedad de las Naciones, rechazando los puntos esenciales de la proposición conciliatoria.

En consecuencia se considera inminente la ruptura de las relaciones entre la Liga de las Naciones y el gobierno japonés.

Para considerar esta respuesta y estudiar la situación que viene a plantearse se ha reunido la comisión de los 19.

## CONTINUAN los ESFUERZOS DEL BRASIL

PARA RESOLVER EL ASUNTO ENTRE PERU Y COLOMBIA

RIO DE JANEIRO, 21.-(Austral).- Después de dos semanas de negociaciones, los diplomáticos continúan en los esfuerzos iniciales para ver de concertar una base y resolver el asunto de Leticia entre Perú y Colombia.

## SE COLOCO LA PIEDRA FUNDAMENTAL

DEL AEROPUERTO NAVAL

MONTEVIDEO, 21. (Austral).— Alcanzó lucimiento la ceremonia realizada en la Isla Libertad, con motivo de la colocación de la piedra fundamental al Aeropuesto Naval.

Asistieron a la misma las altas autoridades, y una numerosa concu...